



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tome CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 3 de Abril de 1985

Número 65

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

JOSE LOPEZ PORTILLO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 10-285 de fecha 18 de febrero de 1977, la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, solicitó al Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 5-37-35 Has. de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN SALVADOR ATENCO", Municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, para destinarse a la Construcción de la Carretera Los Reyes-Lechería, entronque Texcoco IV, fundando su petición en la causa de utilidad pública que se establece en el Artículo 112 Fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria. Y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los Trabajos Técnicos e Informativos, de los que resultó una superficie real a expropiar de 7-90-54 Has. de uso individual y por la otra la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 185860 de fecha 7 de marzo de 1978 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de Federación el 13 de diciembre de 1977 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 23 de febrero de 1978,

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 15 de enero de 1920, publicada en el Diario Oficial de Federación el 21 de febrero de 1920, se declaró

ejido al poblado denominado "SAN SALVADOR ATENCO", Municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, con una superficie de 245-00-00 Has., para beneficiar a 244 capacitados en Materia Agraria, habiéndose ejecutado dicha Resolución Presidencial, en sus términos el 22 de marzo de 1920. Por Resolución Presidencial de fecha 6 de junio de 1929, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 1929, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado que nos ocupa, una superficie de 1,535-00-00 Has., para beneficiar a 444 capacitados en Materia Agraria, ejecutándose en forma total el 15 de junio de 1929. Por Decreto Presidencial de fecha 6 de noviembre de 1971, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 1972, al ejido que nos ocupa se le expropió una superficie de 6-22-23 Has., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., para destinarse a legalizar el Derecho de vía de una nueva línea de Alta Tensión de 20 K.V., que se denomina "Anillo Rama Oriente".

La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$70,000.00 M.N., por hectárea por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 7-90-54 Has. a expropiar es de \$553,378.00 M.N., resultando afectados los siguientes ejidatarios: 1.—Antonio Altamirano con 0-07-26 Has., 2.—Silvino Yáñez Reyes con 0-07-26 Has., 3.—Maximiliano Núñez Romero, con 0-07-40 Has., 4.—Sebastián Flores Casarreal con 0-10-50 Has., 5.—Palemón Flores Solís con 0-15-29 Has., 6.—Miguel Solís con 0-21-67 Has., 7.—Andrés Yáñez Martínez con 0-40-96 Has., 8.—Miguel González Avila con 0-65-50 Has., 9.—Petra Santillán Vda. de Pantaleón con 0-65-10 Has., 10.—Luis Olivares Haseña con 0-52-69 Has., 11.—Gabriel Pájaro Herrera con 0-42-03 Has., 12.—Angel Medina Velázquez con 0-31-95

Tomó CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 3 de Abril de 1985 | No. 65

SUMARIO

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO.—Presidencial, relativo a la expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado de San Salvador Atenco, Municipio del mismo nombre, Méx., sobre una superficie de 7-90-54 Has., en favor de la Secretaría de Asentamientos Humanos.

AVISOS JUDICIALES: 1212, 1104, 1235, 1230, 1386, 1464, 1518, 1519, 1520, 1535, 1549, 1550, 1551, 1536, 1537, 1557, 1559, 1560, 1517, 1494, 1495, 1638, 1639, 1558, 1619, 1521, 1522, 1523, 1524, 1532, 1561, 1562, 1620, 1631, 1632, 1633, 1634, 1622, 1556, 1545, 1555, 1615, 1618, 1454, 1457, 1458, y 1491.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1530, 1529, 1510, 1511, 1512, 1513, 1514, 1515, 1546, 1516, 1547, 1548, 1616, y 1617.

(Viene de la primera página)

Gregorio Miranda Rosas con 0-25-89 Has., 15.—Alfredo Medina Yescas con 0-28-75 Has., 16.—Felipe Medina Aceves con 0-31-50 Has., 17.—Alberto Medina Rivas con 0-33-59 Has., 18.—Santiago Flores García con 0-35-02 Has., 19.—Prisciliano González Sánchez con 0-35-79 Has., 20.—Alejandro Castillo Díaz con 0-35-79 Has., 21.—Braulio Ramírez Espinoza con 0-35-13 Has., 22.—Alberto Flores Silva con 0-33-70 Has., 23.—Eligio Moreno Romero con 0-30-40 Has., 24.—Eutiquio Medina Madrid con 0-25-85 Has., 25.—Luis Coronel con 0-16-83 Has., 26.—Francisco Pájaro Olivares con 0-11-44 Has., 27.—Salvador Núñez Romero con 0-09-13 Has., y 28.—Germán Núñez Velázquez con 0-07-99 Has., de uso individual. Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, de la Dirección General de Tierras y Aguas de la Secretaría de la Reforma Agraria y Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., son en el sentido de que es procedente la expropiación de que se trata.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley; y

CONSIDERANDO UNICO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción II del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria procede decretar la expropiación de una superficie de 7-90-54 Has., de terrenos ejidales del poblado de "SAN SALVADOR ATENCO", Municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, a favor de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas que, las destinará a la Construcción de la Carretera Los Reyes-Lechería, entronque Texcoco IV, quedando a cargo de la citada Dependencia, el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de \$ 553,378.00 M.N., para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus Corresponsales para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o no se hace su aplicación en el término de 5 años contados a partir del acto expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según la establece el Artículo 126 de dicha Ley.

titucional 8, 112, 116, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "SAN SALVADOR ATENCO", Municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, a favor de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, una superficie de 7-90-54 Has. (SIETE HECTAREAS, NOVENTA AREAS, CINCUENTA Y CUATRO CENTIAREAS), que las destinará a la Construcción de la Carretera Los Reyes-Lechería, entronque Texcoco IV.

La superficie que se expropia es la señalada en el Plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$ 553,378.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de 5 años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 7-90-54 Has. (SIETE HECTAREAS, NOVENTA AREAS CINCUENTA Y CUATRO CENTIAREAS), de uso individual, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Párrafo segundo del Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previa comprobación de los derechos agrarios respectivos, como lo establece el Artículo 69 de la Ley mencionada o por la Resolución Presidencial dictada en su caso.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropiaran terrenos del ejido de "SAN SALVADOR ATENCO", Municipio de San Salvador Atenco, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútense.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos ochenta.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

José López Portillo,

(Rúbrica).

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

Antonio Toledo Corro,

(Rúbrica).

EL SECRETARIO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS

Pedro Ramírez Vázquez

(Rúbrica).

EL SECRETARIO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

Miguel de la Madrid Hurtado.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 80/85.
SEGUNDA SECRETARIA.

SARA LUCIA SALAZAR MONDRAGON.

MAURICIO CAMPOS ARCOS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse personalmente dentro del término legal de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido de que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía. Y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1212.—11, 22 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ESPERANZA GUTIERREZ LARA DE DIAZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INMATRICULACION bajo el expediente 44/85-2, respecto del terreno de su propiedad denominado "LA CASITA", ubicado en el Paramo conocido como San Marcos en el Pueblo de San Lucas Patoni, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

Superficie Total de: 228.00 Metros Cuadrados.

AL NORTE: 22.80 metros con propiedad Particular.

AL SUR: 22.80 metros con propiedad particular.

AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Zapotecas y

AL PONIENTE: 10.00 metros con Andrés Fragosos.

Se expide para su publicación en la Gaceta de Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro de los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de cada uno de ellos con intervalos de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de las presentes Diligencias pasen a deducirlo a este Juzgado, en términos de Ley.—Dado a los quince días de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1104.—5, 19 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 167/85, DIVORCIO NECESARIO, promovido por MARIA DEL PILAR CABRERA FLORES, en contra de JOSE ANTONIO GUEVARA MEZA, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza al demandado JOSE ANTONIO GUEVARA MEZA, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido de que en caso de no hacerlo se le tendrá por acusada la correspondiente rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este H. Juzgado edicto.

Para su publicación por ocho en ocho días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado. Dados los presentes edictos a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1235.—11, 22 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

ESPERANZA FLORES VDA. DE LOPEZ, en el expediente número 232/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 5, manzana 29, Colonia el Sol, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote número 4; AL SUR: 20.00 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 20; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 28 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesus Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1230.—11, 22 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La señora MARIA DEL CARMEN NUÑEZ DE RAMIREZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, bajo el expediente número 851/84, Segunda Secretaría, respecto del terreno sin nombre, ubicado en el Pueblo de San Juan Ixtacala de este Municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 21.27 metros, con Santos García; AL SUR: en 18.90 metros, con Enequina García y Mario Espinoza; AL ORIENTE: en 27.37 metros, con Calle Pública; AL PONIENTE: en 21.00 metros, con Victor López. Con una superficie de 485.03 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico La Provincia de esta Ciudad, para que las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Se expiden a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

1386.—19 Marzo, 3 y 19 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ISABEL PORTILLA ARROYO Y
MAXIMO ORTIZ CASTAÑEDA.

SIRENIA PEREZ DE JAIMES, en el expediente número 234/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote terreno número 18, de la Manzana 87 de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 43 ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 17.20 metros con lote 17; AL SUR: 17.20 metros con lote 19; AL ORIENTE: 9.20 metros con lote 43; AL PONIENTE: 9.20 metros con calle Tacuba, con una superficie total de 158.24 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1464.—22 Marzo, 3 y 17 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MA. SOSTENES PEDRAZA JOAQUIN DE MARTINEZ, promueve en expediente 505/85, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de terreno "Sin Nombre" ubicado en Barrio de San Juan, perteneciente al Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 19.65 metros, con Silverio Flores; SUR: 19.65 metros, con Silverio Flores; ORIENTE: 10.00 metros, con Camino Público; PONIENTE: 10.00 metros, con Altagracia Arenas. De superficie 196.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, para que se publiquen en la Ciudad de Toluca, México y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 19 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1518.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

FRANCISCA VARGAS FLORES, promueve en Exp. 479/85, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, de terreno "Solar", ubicado en San Mateo Cuauhtepac, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 10.40 metros, con Antonia Vargas Flores; SUR: 12.50 metros, Jacinto Vargas Flores; ORIENTE: 25.20 metros, con Fidel Hernández; PONIENTE: 25.20 metros, Campo Deportivo. Superficie 288.54 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, dado el 14 de Marzo 1985.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1519.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

DOMINGO VARGAS FLORES, promueve Exp. 487/85, Inf. Ad-Perpetuam, de terreno "Solar", ubicado en San Mateo Cuauhtepac, Tultitlán, México, que mide y linda: NORTE: 14.50 metros, Jacinto Vargas; SUR: dos tramos, lo. 17.00 metros, Camino Público, 2o. 9.15 metros, Juana Hernández; ORIENTE: 27.00 metros, Ambrosia García; PONIENTE: 2 tramos, lo. 9.20 metros, Juana Hernández, 2o. 27.00 metros, con Campo Deportivo. Sup. 648.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da 14 de Marzo 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1520.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 74/985. MARIA FARIAS LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para justificar propiedad y posesión de un terreno urbano ubicado en el paraje denominado "El Nyee" en el pueblo de San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, México, con una superficie de 3,275.51 M2. y que mide y linda: AL NORTE: 63.50 metros, con Camino Real; SUR: 64.40 metros, con Brígido Cruz; ORIENTE: 47.50 metros, con Perfecto López; PONIENTE: 54.95 metros, con Lucía Valencia.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces en periódicos, GACETA DEL GOBIERNO, El Sol de Tol., editante en Toluca, en cumplimiento artículo 2898 del Código Civil, expedido en El Oro, México, a 15 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El Secretario C. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1535.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 322/983, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el LIC. SERGIO MORETT MANJARREZ, como endosatario en procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO, Sucursal Coatepec Harinas, México, en contra de ALBERTO FLORES TRUJILLO Y GEMA MENDOZA DE FLORES, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, señaló las ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO; para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del inmueble embargado, anunciándose la misma por medio de Edictos que se publicarán en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de éste Juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS, en que fue valuado por los peritos nombrados, convoquense postores.—DOY FE.—Tenancingo, México, a 20 de Marzo de 1985.—C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1549.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 436/983, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el LIC. SERGIO MORETT MANJARREZ, como endosatario en procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., Sucursal Coatepec Harinas, México, en contra de RUBEN NAVA LAGUNAS Y BELEM NAVA DE NAVA, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, señaló las ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO; para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del inmueble embargado en el presente Juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de éste Juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS, en que fue valuado por los peritos nombrados, convoquense postores y citando por los conductos legales a los acreedores que aparecen en la certificación de gravámenes del Registro Público de la Propiedad de éste Distrito.—DOY FE.—Tenancingo, México, a 20 de Marzo de 1985, C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1550.—26, 29 Marzo y 3 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 185/983, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el LIC. SERGIO MORETT MANJARREZ, como endosatario en procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., Sucursal Tenancingo, en contra de EDUARDO RUBIO GALICIA Y MARIA GUADALUPE C. DE RUBIO, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, señaló las ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO; para que tenga verificativo la Primer Almoneda de Remate, de los muebles embargados en el presente Juicio anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de éste Juzgado, debiendo de servir de base para el remate la cantidad de VEINTINUEVE MIL PESOS, en que fueron valuados por los peritos nombrados, convoquense postores.—DOY FE.—Tenancingo, México, a 20 de Marzo de 1985.—C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1551.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 340/82.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE. En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 340/82, promovido por MANUEL GARCIA ORTIZ, CARLOS GARCIA ORTIZ, ROMAN REYES ROSALES Y EVANGELINA GARCIA GUZMAN, en contra de J. JESUS RODRIGUEZ SANDOVAL Y MANUEL ROSALES GARCIA, radicado en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, señalándose las Doce Horas del Día Ocho de Abril del Año en Curso, para que tenga lugar en el presente juicio la primera almoneda de remate de los Bienes Embargados en el presente juicio consistente en: El predio denominado Los Reyes, Tultitlán, Estado de México, inscrito bajo la partida número 155, Libro II, del año de 1906, con superficie de 4,235.50 metros cuadrados, con Clave Catastral 008.12500.01 No. Cta. 008 2244-U, sobre los derechos que le correspondan de dicho predio. Lote Número 41, Manzana 64, Distrito H-32 Calle Mirafior número 34, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, bajo la partida número 38,705 Libro I, Volumen XXXII, de fecha dos de septiembre de 1975, sirviendo como base para el remate la cantidad de ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS, 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y además por medio de un aviso que se fijará en los Estrados de este Juzgado, convocándose postores a la primera almoneda de remate de los bienes embargados.—Cuautitlán, México, a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1536.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 278/79.

MA. GUADALUPE BOMBELA DE PEREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "SOLAR URBANO NUM. 75", ubicado en el bien conocido de la población de Tulantongo, México, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en veinte metros, con Andrés López García; AL SUR: en veinte metros con Calle 20 de Noviembre; AL ORIENTE: en treinta y seis metros, con Paz González; y AL PONIENTE: en treinta y seis metros con Teodoro Cortés Franco, con una superficie aproximada de setecientos veinte metros cuadrados. Y las medidas, colindancias y superficie de la Segunda Fracción son las siguientes: AL NORTE: en veinte metros, con Calle 20 de Noviembre; AL SUROESTE: en treinta y cinco punto cincuenta metros, con Derecho de vía que comprende doce metros entre la vía del Ferrocarril y la citada colindancia; y AL ORIENTE: en treinta y uno punto veinte metros, con Enrique Caballero Hernández, con una superficie aproximada de trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los diez días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1537.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Expediente No. 443/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por José Luis Chávez Astorga, endosatario en procuración del BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de los señores APOLINAR LAGUNAS AYALA y/o ARCADIA ESPINOZA GUADARRAMA, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DE ESTE AÑO, para que tenga lugar en el presente juicio la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados y descritos en autos, consistentes en un terreno con casucha, construida con adobes, cimientos de piedra, piso natural y techo de teja, compuesto de una sola pieza, ubicada en San Gaspar, Municipio de Villa Guerrero, Méx., que mide y linda; AL ORIENTE, 68.00 metros con Ignacio Lagunas, en igual medida con sucesión de Cornelio y Miguel Guadarrama; AL NORTE, 37.50 metros con Faustino Guadarrama, y AL SUR: 68.00 metros con Guadalupe y Margarita Lagunas; para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, cítense a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.—Toluca, México, a 22 de Marzo de 1985.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpiñar.—Rúbrica.

1557.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 147/84.
PRIMERA SECRETARIA

ISABEL MERAZ ESPEJEL, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio de común repartimiento denominado "TLALATLACO", ubicado en la población de Tequexquahuac, México, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE 18.84 metros con Nancy Beltrán de Morales; AL SUR, 19.40 metros con camino, AL ORIENTE: 48.90 metros con Luisa Meraz Espejel, AL PONIENTE, 52.30 metros con Josefina Meraz Espejel.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de febrero de 1984.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

1559.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 341/84
PRIMERA SECRETARIA

LOURDES MANCILLA ROSAS, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio denominado "LA CRUZ", ubicado en el poblado de Coatlinchán, México, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda; AL NORTE: 120.00 metros con Panteón Municipal, servidumbre de paso y Propiedad de Vicente Rodríguez; AL SUR: 122.00 metros con Porfirio Garay y Emilio Mancilla; AL ORIENTE: 55.00 metros con Porfirio Garay, AL PONIENTE: 60.00 metros con Teófilo Buendía, con superficie aproximada de 7,562.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. C. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

1560.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

GUADALUPE ALARCON GUIERREZ, promueve Exp. 489/85, Inf. Ad-Perpetuam de terreno "Solar" ubicado en el Barrio San Juan Tultitlán, México, que mide y linda: NORTE: 12.00 metros, Calle Pública; SUR: 12.00 metros, Salomón García; ORIENTE: 28.20 metros, Emilia Alarcón; PONIENTE: 28.45 metros, Marina Alarcón. Superficie 339.90 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 14 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1517.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DOCTOR JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA y LIC. CESAR HAHN CARDENAS:

GABRIELA CANTERO SANDOVAL, en el expediente número 1643/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno 7, manzana 132, Calle 28 No. 77, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 6; AL SUR: 20.00 mts. con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 22; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Calle 28, con una superficie total de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1494.—22 Marzo 3 y 17 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PABLO ROMAN PADILLA.

ROSALINA HERNANDEZ CARRADA, en el expediente número 142/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 8, manzana 190, Colonia Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 mts. con lote 7; AL SUR: 21.50 mts. con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle 21; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 23 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 1495.—22 Marzo 3 y 17 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE: 373/85 FELIPE VARGAS GARCIA, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción de terreno con casa habitación, ubicada en la población de Zinacantepec, Méx., el cual mide y linda; AL NORTE: 29.00 metros con Saúl García; AL SUR: 29.00 metros con privada de la Laguna; AL ORIENTE: 24.20 metros con Francisco Ponce Rangel; AL PONIENTE: 24.20 metros con calle Sierra Morelos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México a 26 de marzo de 1985.—C. Secretario de Acuerdos.—Rúbrica. 1638.—29 marzo, 3 y 10 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1418/83, NAZARIO SANCHEZ RAMIREZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en Santiago Tlaxomulco de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias; Norte: 23.00 metros con Magdalena Domínguez y 40.50 metros con Barranca; SUR: 12.70 metros y 48.00 metros con terrenos comunales; ORIENTE: 43.00 metros con Barranca y 51.50 metros con Baldomero Cuevas; PONIENTE 56.00 metros con Magdalena Domínguez. Segundo terreno ubicado en el lugar conocido como el arbol en Santiago Tlaxomulco de este Distrito con las siguientes medidas y colindancias; Norte: 83.00 metros con Romualdo Domínguez; Sur: 83.00 metros con Nazario Sánchez; Oriente: 9.10 metros con antiguo camino vecinal; Poniente: 9.10 metros con Santiago Peralta.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a quince de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 1639.—29 marzo, 3 y 10 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 146/84.

LUISA MERAZ ESPEJEL, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio denominado "TLALATLACO", de común repartimiento, ubicado en la población de Tequexquahuac, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda; NORTE, 18.84 metros con Nancy Beltrán de Morales; SUR, 19.40 metros con Camino; ORIENTE, 45.90 metros con Elpidio Rayón Pacheco; PONIENTE: 48.90 metros con Isabel Meraz Espejel.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 3 de febrero de 1984.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1558.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 130/85. CELESTINO LOPEZ AYALA, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en los "Amates", Municipio de Tonatico, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 20.00 metros, con Victor García; AL SUR: 23.50 metros, con Pedro López; AL ORIENTE: 40.00 metros, con Pedro López; AL PONIENTE: 40.00 metros, con Francisco López.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado. Así lo acordó el C. Juez de este Distrito Judicial que actúa en forma legal con Secretario del Ramo Civil que autoriza y da fe.—Tenancingo, México, a 20 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1619.—29 Marzo, 3 y 10 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ANTONIA VARGAS FLORES, promueve Exp. 491/85, Dil. Inf. Ad-Perpetuam, terreno "Solar" ubicado en San Mateo Cuauhtepac, Tultitlán, México, que mide y linda: NORTE: 10.40 metros, Barranca; SUR: 10.40 metros, Francisca Vargas; ORIENTE: 27.00 metros Fidel Hernández; PONIENTE: 27.00 metros, Campo Deportivo. Superficie 280.00 M2.

Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, 14 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1521.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JACINTO VARGAS FLORES, promueve Exp. 493/85, Inf. Ad-Perpetuam, terreno "Solar" ubicado en San Mateo Cuauhtepac, Tultitlán, México, que mide y linda: NORTE: 11.30 metros, Francisca Vargas Flores SUR: 14.00 metros, Domingo Vargas Flores; ORIENTE: 35.50 metros, Juliana García; PONIENTE: 35.50 metros, Campo Deportivo. Superficie 470.38 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, dado el 14 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1522.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

VENANCIO CRUZ HERNANDEZ, promueve en expediente 495/85, diligencias de Información Ad-Perpetuam, de terreno denominado Sin Nombre, ubicado en San Mateo Cuauhtepac, Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 7.20 metros, con Fernando Godínez, 2o. 21.90 metros, con Isaac Hernández; SUR: 3 tramos, 1o. 7.50 metros, con Margarito Navarro, 2o. 11.00 metros, con Margarito Navarro, 3o. 19.00 metros, con Socorro Hernández; ORIENTE: 3 tramos, 1o. 18.00 metros, con Calle, 2o. 4.20 metros, con Socorro Hernández; 3o. 4.30 metros, con Margarito Navarro; PONIENTE: 2 tramos, 1o. 2.50 metros, con Fernando Godínez, 2o. 16.50 metros, con Calle Pública. Superficie 422.81 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 14 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1523.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ROSALIO CRUZ CARRILLO, promueve diligencias de Inf. Ad-Perpetuam Exp. 481/85, de terreno "La Cruz" ubicado en San Mateo Cuauhtepac, Tultitlán, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 11.10 metros, con Bernardo Paredes, 2o. 15.75 metros, Bernardo Paredes; SUR: 27.00 metros, Casilda Paredes García; ORIENTE: 11.16 metros, con Privada; PONIENTE: 13.35 metros, José Hidalgo. Superficie 337.10 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 14 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1524.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente: 185/85. LEONEL LINARES CONDE promueve Diligencias de Información Posesoria, respecto de un Inmueble ubicado en la Calle Dr. Eulogio Ruiz No. 27 del Municipio de Capulhuac, Méx., que mide y linda: NORTE: 10.95 metros, con el señor Julian Alvarez; SUR: 10.82 metros, con Eduardo Linares C.; ORIENTE: 15.10 metros, con el señor Filemón Nava; PONIENTE: 14.85 metros, con Isauro Guerrero y Gloria Linares con superficie de 163.00 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, por tres veces de tres en tres días.—Tenango del Valle, México, a 22 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1532.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN RAMON CABRERA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio denominado "XITLA", ubicado en el bien conocido del pueblo de San Luis Huexotla, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL Norte, en 19.40 M. con Pedro Guzmán Espejel; Al Suroriente, en 44.20 metros con José Carrillo Rosales y Al Poniente, en 45.90 metros con camino a Huexotla, llamada Avenida Hidalgo, teniendo una superficie aproximada de cuatrocientos cuarenta y cinco metros cuadrados, veintitres centímetros.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Aibarrán Vened.—Rúbrica.

1561.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 312/78.

SEGUNDA SECRETARIA.

JUAN HERNANDEZ GALLEGOS, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio denominado "HUEXOTENCO" ubicado en términos de la población de la Magdalena Panoaya, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 16.55 metros y linda con Luis Pedraza AL SUR: 16.55 metros con callejón vecinal; AL ORIENTE, 21.90 metros y linda con calle y AL PONIENTE, 21.90 metros y linda con Luz Flores, con una superficie total aproximada de 336.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a seis de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1562.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

SANIOS BAUTISTA GILIS Y VICTORINA SANCHEZ DE BAUSTISTA; Exp. 107/85, promueven Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno Urbano ubicado en el Cuartel Sexto en el Barrio de Otumba en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 20.00 metros, con Epifanio Urbina y Camino de por medio; SUR: 20.00 metros, con Epifanio Urbina; ORIENTE: 20.00 metros, con Epifanio Urbina; PONIENTE: 20.00 metros, con Antonio González, con una superficie aproximada de: 400.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con mejor o igual derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 19 de Marzo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1620.—29 Marzo, 3 y 10 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

101/85.

DARIO ZUÑIGA CHAPARRO Expediente 95/985 promueve INFORMACION DE DOMINIO acreditar posesión DOS fracciones ubicadas kilómetro cuatro Carretera Temascalcingo-Solís Municipio Temascalcingo, México, miden y lindan: FRACCION UNO Superficie 61,661.00 M2 NOROESTE 177.00 metros con Ejido de Temascalcingo Canal de Riego por medio NORESTE 210.00 metros con José y Patricio Contreras SURESTE 260.00 metros con carretera Temascalcingo-Solís; SUROESTE 6.00 metros 260.00 metros 27.40 metros y 32.70 metros con Alfonso Alcántara y Juan Argueta Canal de Riego por medio FRACCION DOS Superficie 5,255.00 M2. NOROESTE 175.00 metros con carretera Temascalcingo-Solís SURESTE 170.00 metros con Moisés Ruiz SURESTE 31.50 metros con Patricio Contreras SUROESTE 30.00 metros con Moisés Ruiz.

Para su publicación tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación personas con derechos comparezcan a deducirlos.—El Oro de Hidalgo, México marzo 15 de 1985.—C. Secretario, Lic. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1631.—29 marzo, 3 y 10 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

LUIS PLATA GUZMAN Expediente 93/985 promueve INFORMACION DE DOMINIO acreditar posesión de predio rústico ubicado en el Barrio de Bongoni Atlacomulco, México mide y linda; NOROESTE 53.10 metros con Elvira Guzmán NORESTE 39.00 metros y 18.00 metros con Mario Plata Guzmán y Elvira Guzmán SURESTE 61.50 metros y 7.00 metros con Francisco Cruz y Callejón SUROESTE 28.20 metros y 26.60 metros con José Ruiz. Sup. 3,439.90 M2.

Para su publicación tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación personas con derechos comparezcan a deducirlos.—El Oro de Hidalgo, México marzo 15 de 1985.—C. Secretario, Lic. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1632.—29 marzo, 3 y 10 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIO PLATA GUZMAN Expediente 94/985 promueve INFORMACION DE DOMINIO acreditar posesión de predio rústico con casa habitación ubicada en el Barrio de Bongoni Atlacomulco, México mide y linda; NORTE 39.50 metros 24.40 y 15.00 metros con Ezequiel Guzmán y Jesús Nieto ORIENTE 17.10 metros y 8.50 metros con Jesús Nieto NORTE 43.40 metros ORIENTE 5.00 metros y 46.60 metros con Wistano Cordero SUR 5.80 me-

tros con callejón PONIENTE 27.50 metros; SUR 36.40 metros y 7.00 metros SURESTE 12.40 metros con Elvira Guzmán SUR-OESTE 12.20 metros con Luis Plata Guzmán NOROESTE 12.70 metros SUROESTE 79.80 metros con Elvira Guzmán NOROESTE 9.90 metros con Juan Guzmán. SUPERFICIE 3,439.90 M2.

Para su publicación tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación personas con derechos comparezcan a deducirlos.—El Oro de Hidalgo, México marzo 15 de 1985.—C. Secretario, Lic. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1633.—29 marzo, 3 y 10 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

MARTHA FRIEVEN FLORES promueve diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 452/985 de un inmueble ubicado en la calle de Aztecas sin número de la Colonia de las Culturas y/o La Concepción del Municipio de Zinacantan, Distrito Judicial de Toluca que mide y linda; NORTE 29.09 metros con Tomás Jaime Z; SUR 28.36 metros con Pedro Guerra; ORIENTE 10.80 metros con Abel Díaz y PONIENTE 15.02 metros con camino vecinal o calle Aztecas, con una superficie de 369.32 metros cuadrados.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y el Diario de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, 27 de marzo de 1985.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1634.—29 marzo, 3 y 10 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

HERMILO COPCA PRAXEDIS, promueve información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico con casa en él construida denominado "DOLORES" ubicado en Temascalapa, México, con una superficie aproximada de siete mil quinientos cincuenta metros cuadrados, y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 70.00 metros, con Av. Tamaulipas; AL SUR: 50.00 metros, con Av. Gustavo Baz y Julia Copca Fernández; AL ORIENTE: 162.00 metros, con Callejón Sin Nombre; y AL PONIENTE: 100.00 metros, con Rogelio Sosa y Julia Copca Praxedis, ocupando la construcción una superficie de ciento cuarenta metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 26 de Marzo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 1622.—29 Marzo, 3 y 10 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 145/84.

PRIMERA SECRETARIA

JOSEFINA MERAZ ESPEJEL, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio de común repartimiento denominado "TLALATLACO", ubicado en la población de Tequexquahuac, México, de éste Municipio y Distrito Judicial que mide y linda; AL NORTE 18.84 metros con Nancy Beltrán de Morales; AL SUR, 19.40 metros con camino; AL ORIENTE: 52.30 metros con Isabel Meraz Espejel, AL PONIENTE, 53.90 metros con Rosario Hernández Islas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editen en Toluca, México, -Texcoco, Estado de México, a 8 de febrero de 1984.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

1556.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 263/82.

ISABEL RODRIGUEZ HERRERA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "PELASTITLA O PALTELALCO", ubicado en el bien conocido del Barrio de San Sebastián de la Población de San Andrés Chiautla, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias se citan: AL NORTE: en 8.45 metros, linda con Pablo Rodríguez y Antonio Tapia; AL SUR: en 10.00 metros, linda con Propiedad de Isabel Rodríguez Herrera; AL ORIENTE: en 13.70 metros, linda con J. Carmen Espinosa y AL PONIENTE: en una primera línea en 3.45 metros y en una segunda línea en 8.70 metros, linda con Servidumbre de Paso y Propiedad de Romualdo Rodríguez Mauro, teniendo una superficie aproximada de 129.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en EL NOTICIERO. Dado en Texcoco, Estado de México, a los 29 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1545.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 1042/84.

BONIFACIO GARCIA DIAZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio denominado "BUENAVISTA", ubicado en el bien conocido de la población de San Luis, Huexotla, Méx., perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, en 15.00 metros con camino; AL SUR: en 15.00 metros con Aurelio Aguilar, AL ORIENTE, en 22.50 metros con David Aguilar; y AL PONIENTE, en 22.50 metros con Refugio Aguilar J., teniendo una superficie total aproximada de 337.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a quince de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1555.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. Núm. 66/985. CARLOS LOPEZ CORIA, promueve por su propio derecho diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre el bien inmueble ubicado en la Comunidad de San Pablo Atotonilco, Mpio. de Atlacomulco, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NTE: 100.00 metros, con Aurelia Mercado y Juan de la Cruz; SUR: 106.45 metros, con Juan Martínez y Facundo Martínez; OTE: 23.00 metros, quiebra al Norte 29.00 metros, sigue al Ote. 24.45 metros, con Pedro Eleuterio M. y Camino Vecinal; PTE: 35.50 metros, con Crescencio Nicolás. Superficie total: 5,122.00 Mts2.

El C. Juez, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Sol de Toluca, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, efectos artículo 888 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 8 de Marzo de 1985.—El C. Secretario, Lic. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1615.—29 Marzo, 3 y 10 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

PEDRO RODRIGUEZ CABALLERO, Exp. No. 143/985, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Calle de Alfareros S/N., en el Barrio de Otumba, Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: en dos líneas de 17.50 y 5.60 metros, con Trinidad y Carmen Castillo; SUR: 15.20 metros, con Camino; ORIENTE: 3.50 metros, con Calle de Alfareros; PONIENTE: 13.50 metros, con Justina Vargas. Con una superficie aproximada de 177.56 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con algún derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de Marzo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1618.—29 Marzo, 3 y 10 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1056/84.
Segunda Secretaría.

ELFROSINA LOPEZ TAPIA VIUDA DE DIAZ.

LEOCADIA CRUZ CRUZ, la demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 27, de la manzana número 208, de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y colinda: AL NORTE, 15.00 Mts. con lote 28; AL SUR, 15.00 Mts. con lote 26; AL ORIENTE, 8.00 Mts. con lote 20; AL PONIENTE, 8.00 Mts. con Calle Oriente 18; Sup., 120.00 Mt2.—Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebelría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, Ciudad Netzahualcóyotl, México a treinta de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1454.—22 Marzo 3 y 17 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO ESCOBAR CAMPOS.

JOSE LUIS ESCOBAR SUAREZ DEL REAL, en el expediente número 20/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 17 de la manzana 67 de la colonia Maravillas de esta ciudad: que mide y linda, AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 16, AL SUR: 17.00 Mts. con lote 18, AL ORIENTE: 12.00 Mts. con lote 35, y AL PONIENTE: 12.00 Mts. con calle 30 antes 29, teniendo una superficie total de 204.00 Mts. Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México., a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1457.—22, Marzo, 3 y 17 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURORA SUAREZ SANCHEZ.

FILEMON FLORES GARCIA, en el expediente marcado con el número 1923/84, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 25 de la manzana 84 de la Colonia Vicente Villada de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 26; AL SUR: 21.50 metros con lote 24; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 6; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle, teniendo una superficie total de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, dado el presente a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, Ciudad Nezahualcóyotl, México.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1458.—22 Marzo, 3 y 17 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

C. FRANCISCO CRUZ VILCHIS,

La señora ANA MARIA TREJO HERNANDEZ, promueve en este Juzgado y exp. 1380/84, Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario en su contra, de quien ignora su domicilio, por lo que en atención a lo ordenado en auto de seis de febrero de 1985, se cita al señor FRANCISCO CRUZ VILCHIS, para que conteste la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación si transcurrido dicho término comparece por sí o por apoderado o gestor se le seguirá el juicio en rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y se expiden a los veintiocho días de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1491.—22 Marzo 3 y 17 Abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 698/105/85. APOLONIO GARDUÑO TORRES Y REYNALDA GUTIERREZ DE G., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Guerrero número siete de San Juan la Isla, Mpio. de Rayón, Méx., mide y linda: NORTE: 46.60 metros, con Petra Guadarrama Garduño; SUR: 25.26 metros, con Francisco Guadarrama, 6.40 metros, con Arturo Alva Sánchez y 14.56 metros, con Francisco Alvarez; ORIENTE: 33.35 metros, con Damián Sánchez; PONIENTE: 12.75 metros, con la Calle de Guerrero, 14.68 metros, con Francisco Guadarrama y 4.46 metros, con Arturo Alba Sánchez. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1530.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 697/104/85, MIGUEL GARDUÑO SANCHEZ, EN REPRESENTACION DE LOS MENORES CARLOS FERNANDO GARDUÑO TORRES Y MIGUEL ANGEL GARDUÑO AVILES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de San Juan la Isla, Municipio de Santa María Rayón, Méx., mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 16.00 metros, con Leopoldo Lara Díaz; ORIENTE: 42.65 metros, con Luis López Díaz; PONIENTE: 42.65 metros, con Fortino Díaz Díaz. Superficie Aprox.: 682.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1529.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 96/85. C. MARCELO CASTRO FELIX, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 56.30 con Bordo de Agua; AL SUR: 76.00 con Carretera; AL OTE.: 210.30 con Antonio y Juan Marcelo; AL PTE.: 39.80, 116.00, 45.10, 27.75, 65.20 con Eusebio y Arcadio Hernández, Marcos y Anastacio Marcelo. Sup. 11,995.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1510.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 95/85. C. FILIBERTO RUIZ LUNA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniuilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 9.33 con Calle Emiliano Zapata; AL SUR: 11.70 con Sres. Espinoza; AL OTE: 17.37 con Sres. Ortega; AL PTE.: 17.37 con Juan Esquivel G. Sup. 182.17 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1511.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 94/85. C. GRACIELA SANCHEZ URIBE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 30.35, 18.00, 16.50, 24.00, 20.50 con Alfredo Maldonado; AL SUR: 53.00, 113.00, 50.00 con Herminio Castillo; AL OTE.: 212.00 con Fidel Maldonado; AL PTE.: 127.40 con Herminio Castillo, Sup. 1-67-32 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción, y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1512.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 93/85. C. RAMON ARCE CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: termina en punta; AL SUR: 134.90 con Camino Vecinal; AL OTE.: 209.50 con Camino a Calculalpan; AL PTE.: 181.40 con Camino Vecinal. Sup. 13,183.10 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1513.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 97/85. C. GUSTAVO ARTEAGA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 97.00, 74.00, 43.00, 68.00, 30.00, 39.00, 60.00 con Hres. Valerio Arteaga; AL SUR: 130.00, 69.00 con Hda. La Goleta; AL OTE.: 250.00 con Hres. Valerio Arteaga; AL PTE.: 101.00, 126.00, 30.00, 52.00 con Hda. La Goleta. Sup. 4-96-90 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1514.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 92/85. C. ELADIO JANDETTE GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 18.50 con Vendedora; AL SUR: 18.50 con Vendedora; AL OTE.: 12.00 con Privada de Guerrero; AL PTE.: 12.00 con Luis Martínez. Sup. 222.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1515.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 67/85 INOCENTE ELEN0 CERON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Antonio perteneciente al Municipio de Ocoyoacac, México, que mide y linda: AL NORTE: 8.10 metros con Hilario Eleno; AL SUR: 7.80 metros con camino vecinal; AL ORIENTE: 12.50 metros con Camino General Arteaga; AL PONIENTE: 12.95 metros con Martín Eleno, superficie aproximada de 101.12 metros Cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho pasen a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de Enero de 1985.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

1546.—26, 29 Marzo y 3 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 91/85. C. SATURNINO GARCIA COLIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 12.50 con Margarita Santiago; AL SUR: 14.00 con Narciso Basurto; AL OTE.: 37.00 con Víctor Reyes; AL PTE.: 39.00 con Epitacio Buitrón. Sup. 503.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1516.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 165/85 JUAN DOMINGUEZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en la Cabecera municipal de Xonacatlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 42.28 metros con campo de Fútbol; AL SUR: 26.35 metros con calle Morelos; AL ORIENTE: en dos líneas, una de 8.36 metros con Magdalena Peña que continúa con otra línea a 31.75 metros con Raúl Algara; AL PONIENTE: en tres líneas, partiendo del vértice norte, una de 9.54 metros que quiebra en Angulo de noventa grados hacia el poniente, en otra de 8.03 metros con la que vuelve a quebrar hacia el sur, en una tercera de 21.40 metros colindando estas tres líneas con Martín Domínguez.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con mejor derecho pasen a deducirlo.—Lerma, México, a 19 de marzo de 1985.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

1547.—26, 29 Marzo y 3 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 66/85 JESUS MONTES DE OCA CUESTAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan Perteneiente al municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; AL NORTE: 114.00 metros con Porfirio Segura y Zanja; AL SUR: 110.60 metros con Maximino Martínez; AL ORIENTE: 25.40 metros con Teófilo González; AL PONIENTE: 18.60 metros con Raymundo Nava, superficie aproximada de 2474.34 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, México, a 22 de enero de 1985.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

1548.—26, 29 Marzo y 3 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 536/985, HUGO ALEJANDRO MORON BECERRIL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de San José Villa de Allende, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: NORTE: 17.50 metros, con Arcadio M. Morón; SUR: 17.50 metros, con Calle 2 de Marzo; ORIENTE: 24.00 metros, con Antonio Colín; PONIENTE: 24.00 metros, con Arcadio M. Morón. Superficie Aprox.: 410.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

1616.—29 Marzo, 3 y 10 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 537/985, REYNA GREGORIA GUADARRAMA ORTIZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de La Laguna, Municipio de Valle de Bravo, Estado de Méx., Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: NORTE: 432.00 metros, con Nicómedes Ortiz y Reyna Gregoria Guadarrama Ortiz; SUR: 372.00 metros, con Facundo Espinoza Molina; ORIENTE: 64.00 metros, con Salvador López Osorio; PONIENTE: 96.00 metros, con Carlos Casanueva. Superficie Aprox.: 32,260.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

1617.—29 Marzo, 3 y 10 Abril.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,
Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,
Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL,
Secretario de Desarrollo Agropecuario.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,
Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,
Secretario de Educación, Cultura
y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,
Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,
Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,
Subsecretario de Gobierno "A"

LIC. FELIX GARCIA GARCIA,
Subsecretario de Gobierno "B".